

SEMANA SANTA 2024

VILLA GESELL (4 NTS)



SALIDA: 28/03/24 (regreso: 02/04) – “SEMANA SANTA”

EMBARQUE sin cargo adicional: Santa Fe – Santo Tomé – Arocena – San Lorenzo – Rosario – Arroyo Seco – Villa Constitución – San Nicolás – Pergamino – Arrecifes – San Antonio de Areco – San Andrés de Giles – Mercedes

DURACION: 04 NOCHES / 06 DIAS



BUS CHARTER MIX (SEMICAMA ARRIBA y CAMA ABAJO)

BUTACAS CAMA EN PLANTA BAJA, ADICIONAL POR PAX \$ 8.500 NETO



COORDINADOR en RUTA



HOTEL REVIENS ***

DIRECCION: PASEO 104 N° 417, entre Avenida 4 y 5

-EXCELENTE UBICACIÓN CENTRICA: A MEDIA CUADRA DE LA PEATONAL Y A 3 CUADRAS DE LA PLAYA



REGIMEN DE COMIDAS: DESAYUNO.-

TARIFA POR PERSONA BASE DOBLE:

\$ 175.000- (\$ 150.125 + \$ 24.875 IMPUESTOS)

TARIFA POR PERSONA BASE TRIPLE:

\$ 169.900- (\$ 145.750 + \$ 24.150 IMPUESTOS)

TARIFA POR PERSONA BASE CUADRUPLE:

\$ 164.900- (\$ 141.460 + \$ 23.440 IMPUESTOS)

+ 1,20 DE GASTOS BANCARIOS (en caso de depósitos o transferencias bancarias)

(La tarifa no incluye tasas locales de turismo, propinas y/u otro gasto en general no especificado)

VIAJAR CON MENORES:

*0 a 2 años: sin cargo y sin servicios

*3 años cumplidos: abonan butaca, no incluye demás servicios. Tarifa: \$ 45.000 neto

*A partir de los 4 años cumplidos abonan tarifa adulto

Tarifas en base DBL/TPL/CPL. **Base single 70 % de recargo.**

Aclaración: las habitaciones base cuádruple constan de una cama matrimonial ó 2 camas individuales + 1 cucheta

Tarifa sujeta a modificación. La seña asegura la reserva pero no congela la tarifa.

La tarifa se congela única y exclusivamente con el pago del 100 % del total de la reserva.
No incluye traslados hasta el hotel, Ordenanza 2849/18: Prohíbe la circulación de micros de larga distancia y los denominados chárter y/o de turismo en todo el ámbito del Partido de Villa Gesell.

Establece como único lugar autorizado para el ascenso y descenso de pasajeros la terminal de ómnibus de Villa Gesell ubicada en Avenida Circunvalación entre Paseo 139 y 144.

Se podrán transportar sombrillas y reposeras plegables, en ambos casos de tamaño pequeño y siempre sujeto a disponibilidad en capacidad de bodega del micro

No se podrán transportar heladeras de ningún tamaño